ACTA PARCIAL/DE AVANCE No 02
CONTRATO No. 2588-25

CONTRATO N°	2588-25
CONTRATANTE	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA
NIT	890.201.900-6
CONTRATISTA	GRUPO EVOGREEN SAS
NIT	NIT. 901.252.303-6
REPRESENTANTE LEGAL	LIDIA MARIA GOMEZ VASQUEZ
CEDULA DE CIUDADANIA	No. 28.494.809
OBJETO:	SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE PLAGAS EN LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONAN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
VALOR TOTAL	OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS MCTE ($87.733.609) INCLUIDO IVA
DURACIÓN:	DOS (02) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.
SOPORTE PRESUPUESTAL:	Certificado de Disponibilidad Presupuestal 25-03996 del 26 de junio de 2025, con identificación presupuestal así:

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CONCEPTO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
2.1.2.02.02.008-2	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción (OTRO TIPO DE ADQUISICIÓN DE SERVICIOS)	Recursos Propios	$92.351.167
		Total certificado	**$92.351.167**

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:	PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES SERVICIOS Y OBRAS NO 3105 DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2025, EXPEDIDO POR EL ADMINISTRADOR DEL PAA, EN LA QUE CONSTA QUE EL OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO SE ENCUENTRA INCLUIDO DENTRO DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DEL DISTRITO.
SUPERVISOR:	JOSE MIGUEL QUINTANA ZAPATA- DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS O QUIEN HAGA SUS VECES
FECHA DE INICIO	21 AGOSTO DE 2025
FECHA TERMINACIÓN	20 OCTUBRE DE 2025

En Barrancabermeja, se reunieron el Dr. **JOSE MIGUEL QUINTANA ZAPATA**, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.098.714.170, en calidad de Director de Servicios Administrativos del Distrito de Barrancabermeja, según Decreto de Nombramiento No. 104 del 17 de marzo de 2025 y acta de posesión No. 017 del 17 de marzo de 2025, quién actúa como Supervisor del Contrato electrónico **No. 2588-25**, por la otra parte, la empresa **GRUPO EVOGREEN SAS NIT 901.252.303-6**, representada legalmente por la señora **LIDIA MARIA GOMEZ VASQUEZ identificada con cédula de ciudadanía No. 28.494.809.**, se reunieron a fin de suscribir el Acta Parcial/ de Avance No. 02 al Contrato No. 2588-25, además de la revisión satisfactoria del pago de seguridad social acorde al mes respectivo, dando cumplimiento a los parámetros legales y determinando el cumplimiento de acuerdo con las siguientes

CONSIDERACIONES:

1. Que el contrato electrónico No. 2588-25 se suscribió el día 6 de agosto de 2025 y se encuentra debidamente perfeccionado por las partes, dentro del proceso de mínima cuantía invitación pública MIN-008-2025 - CONTRATO No. 2588-25 cuyo objeto es **"SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE PLAGAS EN LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONAN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN".**

2. Que mediante Id garantía No. CO1.WRT.17646447 de fecha 21 de agosto de 2025, se legalizó el contrato No. 2588-2025, en la cual se aprobó la garantía de Cumplimiento general del contrato, Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, Calidad del Servicio, y Responsabilidad Civil Extracontractual, por parte de la Secretaría Jurídica.

3. Que conforme al Art. 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007 la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, verificó la existencia del correspondiente Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal, así:

DTO	NUMERO	FECHA	RUBRO	VALOR
CEPAA	3105	24 de junio de 2025	2.1.2.02.02.008-2	$92.351.167
CDP	25-03996	26 de junio de 2025	2.1.2.02.02.008-2	$92.351.167
RP	25-05986	11 de agosto de 2025	2.1.2.02.02.008-2	$87.733.609

4. Que el día veintiuno (21) de agosto de veinticinco (2025), el DISTRITO DE BARRANCABERMEJA y la **GRUPO EVOGREEN SAS**, suscribieron acta de inicio.

5. Que la presente acta tomada como parcial/de Avance No. 02 corresponde al periodo del 8 de septiembre de 2025 al 30 de septiembre de 2025, y se expide con el fin de certificar el cumplimiento del contrato No. 2588-25 y para realizar el desembolso de acuerdo con el alcance del objeto desarrollado por el contratista.

6. Que el supervisor del contrato de acuerdo con la información presentada en las planillas de resumen de pago de seguridad y parafiscales, realizó la verificación de los aportes a la seguridad social para dar trámite al pago del periodo SEPTIEMBRE de 2025.

7. Que se suscribió la presente acta para dar cumplimiento a la forma de pago establecida en el contrato electrónico y anexo de condiciones.

8. Que se certifica que la cuenta de cobro y los documentos anexos son los mismos que están cargados en la plataforma SECOP II y los cuales corresponden al contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2588-25, suscrito con la entidad **GRUPO EVOGREEN SAS NIT 901.252.303-6**.

9. El contratista para el cobro de la ejecución del acta parcial/de avance No. 02 del contrato No. 2588-25, presentó la siguiente factura No. No. FEV243 expedida el 01 de octubre del 2025 por valor de VEINTISEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y DOS PESOS MCTE ($26.939.042) INCLUIDO IVA, dentro del periodo comprendido del 8 de septiembre de 2025 al 30 de septiembre de 2025.

RESUMEN DE EJECUCION

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIOS	MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	ACTA PARCIAL 2	
					CANTIDADES EJECUTADAS ACTA 2	VALOR TOTAL EJECUTADO ACTA 2
1	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES Y COMEJÉN, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO. PALACIO DISTRITAL	MTS 2	5.850	$ 12.885.805	-	-
2	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO. SECRETARIA TALENTO HUMANO	MTS 2	335	$ 737.906	-	-
3	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES. GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA	MTS 2	200	$ 440.541	-	-

	INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES - GERENCIA DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO					
4	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES, COMEJÉN. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA AUTO PAVIMENTACIÓN	MTS 2	14.550	$ 32.049.309	-	-
5	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES, COMEJÉN. CENTRO REGIONAL DE ATENCIÓN A VICTIMAS-CRAV	MTS 2	1.120	$ 2.467.026	-	-
6	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES Y MURCIÉLAGOS. CASA MATRIZ	MTS 2	473	$ 1.041.878	-	-
7	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES Y COMEJÉN. CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA (CCC), COMISARIA DE FAMILIA, BIBLIOTECA, PUNTO VIVE DIGITAL CCC	MTS 2	11.850	$ 26.102.015	11.850	$ 26.102.015
8	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES Y COMEJÉN. DESARROLLO COMUNITARIO	MTS 2	380	$ 837.027	380	$ 837.027
9	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES, COMEJÉN Y MURCIÉLAGOS. PARQUEADERO DE LA 15	MTS 2	1.324	$ 2.916.377	-	-
10	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES, COMEJÉN Y MURCIÉLAGOS. PARQUEADERO ALCALDÍA (CONCEJO)	MTS 2	2.448	$ 5.392.213	-	-
11	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES Y COMEJÉN. CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA VICTIMAS - CAPIV	MTS 2	150	$ 330.405	-	-
12	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES Y MURCIÉLAGOS. COMISARIA DE FAMILIA - CAPIV	MTS 2	50	$ 110.135	-	-
13	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES, COMEJÉN Y MURCIÉLAGOS, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO. OFICINA INDUSTRIA Y COMERCIO	MTS 2	200	$ 440.541	-	-
14	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES, COMEJÉN. OFICINA DE DESARROLLO DE LA JUVENTUD	MTS 2	400	$ 881.080	-	-
15	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES, COMEJÉN Y MURCIÉLAGOS, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INSPECCIONES RURALES DE POLICIA. CORREGIMIENTOS DEL LLANITO, CENTRO, FORTUNA Y MESETA SAN RAFAEL	MTS 2	500	$ 1.101.351	-	-
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE PLAGAS EN LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONAN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA				**$ 87.733.609**		**$ 26.939.042**

Que el presente valor se realizará con cargo al rubro presupuestal:

RP	RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO RUBRO	FUENTE FINANCIACIÓN	VALOR RP	ACTA PARCIAL No 1	ACTA PARCIAL No 2	SALDO RP
25-05986	2.1.2.02.02.008-2	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción (OTRO TIPO DE ADQUISICIÓN DE SERVICIOS)	Recursos propios	$87.733.609	$52.538.842	$26.939.042	$8.255.725

RESUMEN DE DESEMBOLSOS

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**87.733.609,00**	
EJECUCIÓN ACTA PARCIAL No.1 PAGADA		52.538.842
EJECUCIÓN PRESENTE ACTA PARCIAL No.2		26.939.042
VALOR POR EJECUTAR		**8.255.725**
SUMAS IGUALES	**87.733.609,00**	**87.733.609,00**

Se deja constancia que el Contratista manifiesta y da fe que los documentos e información allegada para soportar el cumplimiento parcial del contrato de prestación de servicios No. 2588-25.

El Director de Servicios Administrativos, en calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios No. 2588-25, cuyo objeto es **"SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE PLAGAS EN LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONAN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN", CERTIFICA** el cumplimiento y entrega por parte del contratista **GRUPO EVOGREEN SAS NIT 901.252.303-6,** del informe técnico y financiero de actividades, de conformidad con la parágrafo 1, parágrafo 2, parágrafo 3, parágrafo 4, parágrafo 5, parágrafo 6 del Numeral 4 FORMA DE PAGO, de la carta de comunicación aceptación de la oferta del proceso de mínima cuantía Invitación Pública No. MIN-008-2025, Contrato 2588-25, respecto del Acta Parcial de Avance No. 02 de 2025.

En este estado, las partes firmantes manifiestan estar totalmente de acuerdo con la presente acta parcial/de Avance No. 02 y dejamos constancia que los alcances, especificaciones técnicas, pólizas y seguros objeto del contrato establecidos dentro del contrato, se han cumplido de acuerdo con las necesidades de la prestación del servicio.

Para constancia de lo anterior firman por los que en ella intervienen. En Barrancabermeja,

03 OCT 2025

POR EL DISTRITO,

JOSE MIGUEL QUINTANA ZAPATA
Director de Servicios Administrativos –
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja
Supervisor

POR EL CONTRATISTA,

Lidia Maria Gomez

LIDIA MARIA GOMEZ VASQUEZ
C.C. 28.494.809.
Rep. Legal **GRUPO EVOGREEN SAS**
NIT 901.252.303-6

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó aspectos contables:	Yessica Martínez– Contadora Ext DSA		Octubre de 2025
Proyectó aspectos jurídicos:	Ivon Narváez – Abogado Ext DSA		Octubre de 2025
Proyectó aspectos financieros:	Gina Ramirez Ortiz- Ingeniera Esp Ext DSA		Octubre de 2025
Proyectó aspectos técnicos:	Gina Ramirez Ortiz- Ingeniera Esp Ext DSA		Octubre de 2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

Barrancabermeja, 08 de Septiembre de 2025

Señores
Grupo Evogreen S.A.S
Barrancabermeja

Ref. Solicitud de ejecución de actividades de fumigación y control de plagas.

Cordial saludo,

Muy comedidamente el suscrito se permite solicitar de sus servicios, conforme al contrato No. 2588-25, cuyo objeto es:

"Servicio de fumigación y control integral de plagas en las diferentes dependencias de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, Santander". Lo anterior, en cumplimiento a los requerimientos establecidos en el cronograma de actividades y según las necesidades detectadas en las distintas dependencias, así:

DEPENDENCIA	ACTIVIDAD A REALIZAR
Punto Vive Digital	Control y fumigación de plagas: insectos rastreros y voladores, roedores y comején. centro de convivencia ciudadana (ccc), comisaria de familia, biblioteca, punto vive digital ccc.
Comisaría de Familia	Control y fumigación de plagas: insectos rastreros y voladores, roedores y comején. centro de convivencia ciudadana (ccc), comisaria de familia, biblioteca, punto vive digital ccc.
Biblioteca	Control y fumigación de plagas: insectos rastreros y voladores, roedores y comején. centro de convivencia ciudadana (ccc), comisaria de familia, biblioteca, punto vive digital ccc.
Centro de Convivencia Ciudadana	Control y fumigación de plagas: insectos rastreros y voladores, roedores y comején. centro de convivencia ciudadana (ccc), comisaria de familia, biblioteca, punto vive digital ccc.
Dirección de participación, asuntos comunales y étnicos	Control y fumigación de plagas: insectos rastreros y voladores, roedores y comején. desarrollo comunitario

Nota: Las actividades se ejecutan bajo protocolos de bioseguridad y conforme a la normatividad vigente del SG-SST en Colombia (Ley 9 de 1979, Decreto 1072 de 2015, Resolución 666 de 2020 y Resolución 773 de 2021).

Sin otro particular.

Cordialmente,

JOSE MIGUEL QUINTANA ZAPATA
Director de Servicios Administrativos
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

INFORME PARCIAL No.02 DE SUPERVISIÓN JURÍDICO, TÉCNICO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL CONTRATO DE PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA – INVITACIÓN PÚBLICA No MIN-008-2025 - CONTRATO No. 2588-25

<table>
<tr><td>CONTRATO N°</td><td>2588-25</td></tr>
<tr><td>CONTRATANTE</td><td>ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA</td></tr>
<tr><td>NIT</td><td>890.201.900-6</td></tr>
<tr><td>CONTRATISTA</td><td>GRUPO EVOGREEN SAS</td></tr>
<tr><td>NIT</td><td>901.252.303-6</td></tr>
<tr><td>OBJETO:</td><td>SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE PLAGAS EN LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONAN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN</td></tr>
<tr><td>VALOR TOTAL</td><td>OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS MCTE ($87.733.609) INCLUIDO IVA</td></tr>
<tr><td>DURACIÓN:</td><td>DOS (02) MESES Contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2025.</td></tr>
<tr><td>SOPORTE PRESUPUESTAL:</td><td>Certificado de Disponibilidad Presupuestal 25-03996 del 26 de junio de 2025, con identificación presupuestal así:
<table>
<tr><th>IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL</th><th>CONCEPTO</th><th>FUENTE DE FINANCIACIÓN</th><th>VALOR</th></tr>
<tr><td>2.1.2.02.02.008-2</td><td>Servicios prestados a las empresas y servicios de producción (OTRO TIPO DE ADQUISICIÓN DE SERVICIOS)</td><td>Recursos Propios</td><td>$92.351.167</td></tr>
<tr><td colspan="3">Total certificado</td><td>$92.351.167</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:</td><td>Certificación No 3105 de fecha 24 de junio de 2025</td></tr>
<tr><td>SUPERVISOR:</td><td>JOSÉ MIGUEL QUINTANA ZAPATA/ director de Servicios Administrativos del Distrito de Barrancabermeja.</td></tr>
<tr><td>FECHA DE INICIO</td><td>21 DE AGOSTO DE 2025</td></tr>
<tr><td>FECHA TERMINACIÓN</td><td>20 DE OCTUBRE DE 2025</td></tr>
</table>

El presente informe parcial N°02, de supervisión jurídica, técnico administrativo y financiero se realiza teniendo en cuenta los soportes presentados por el contratista, GRUPO EVOGREEN SAS del proceso de mínima cuantía invitación pública MIN-008-2025 - CONTRATO No. 2588-25.

El contrato se suscribió el día 06 de agosto de 2025, entre el Distrito de Barrancabermeja y contratista GRUPO EVOGREEN SAS NIT 901.252.303-6 representada legalmente por LIDIA MARIA GOMEZ VASQUEZ identificada con cédula de ciudadanía No.28.494.809.

Que mediante certificado de aprobación de garantía No. CO1.WRT.17646447 de fecha 21 de agosto de 2025, se legalizó el contrato No. 2588-2025, en la cual se aprobó la garantía de Cumplimiento general del contrato, Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, Calidad del Servicio, y Responsabilidad Civil Extracontractual, por parte de la Secretaría Jurídica.

Que, de acuerdo con el acta de inicio, se fija como fecha de inicio para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato electrónico y del anexo de condiciones CONTRATO No. 2588-25, el veintiuno (21) de agosto de dos mil veinticinco (2025).

Mediante artículo 2 del Decreto No. 198 del 5 de mayo de 2025 se modificó el artículo tercero del Decreto Distrital No. 106 de 2025:

"Delegar en los secretarios de Despacho, directores, jefes de Oficina y los Gerentes del Sector Central del Distrito de Barrancabermeja la facultad ordenar el gasto correspondiente en los contratos y convenios o cualquier otro tipo negocial que hayan sido suscritos por el secretario general o el alcalde Distrital, con ocasión cumplimiento de la misión y funciones propias de cada dependencia con cargo al presupuesto de gastos de inversión o de funcionamiento. Esa atribución comprende la facultad de ejecutar, adicionar. prorrogar, modificar, suspender, reiniciar, aclarar, ceder. terminar, y liquidar los contratos, generar las órdenes de pago, expedir las decisiones relacionadas con el ejercicio de potestades excepcionales, y en general todos y cada uno de los demás actos administrativos que se requieran en desarrollo de la actividad contractual en todas sus etapas. que se adelanten en cumplimiento de la misión y funciones propias de cada dependencia con cargo al presupuesto de gastos de inversión o de funcionamiento".

De acuerdo con lo anterior, la supervisión, vigilancia, seguimiento y verificación técnica, jurídica, administrativa y financiera de la ejecución y cumplimiento del contrato electrónico y del anexo de condiciones CONTRATO No. 2588-25, quedará a cargo del director de Servicios Administrativos.

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

1.1. ALCANCES

El contratista deberá realizar las siguientes actividades, las cuales serán ejecutadas de acuerdo con lo establecido en el documento de estudios previos, pliego de condiciones y el contrato, atendiendo a las indicaciones dadas por los supervisores del contrato así:

1. Disponer de los materiales, elementos, productos y/o bienes así, como del recurso humano necesario e idóneo para la fumigación de las instalaciones de conformidad con las especificaciones técnicas indicadas.
2. Realizar el control y fumigación de plagas, insectos rastreros y voladores roedores comején y murciélagos atendiendo los protocolos de bioseguridad y cumpliendo con la normatividad de seguridad y salud vigente en el estado colombiano de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas y de acuerdo con las indicaciones dadas por el supervisor.
3. Realizar la limpieza y mantenimiento al palacio distrital de conformidad con lo indicado en las especificaciones técnicas y a las indicaciones dadas por el supervisor.
4. Las demás actividades inherentes a la ejecución del objeto contractual.

1.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO

El contratista prestará el servicio al Distrito de Barrancabermeja de conformidad con la descripción relacionada a continuación:

SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA CONTROL DE PLAGAS EN LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONAN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS PROPIEDAD DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA						
ITEM	**CLASIFICACIÓN UNSPSC DEL BIEN**	**DENOMINACION DEL BIEN**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIOS**	**MEDIDA**	**CANT**	**VECES AL AÑO**
1	72102100	CONTROL DE PLAGAS	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES Y COMEJÉN, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO. PALACIO DISTRITAL	MTS 2	5.850	1
2			CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO. SECRETARIA TALENTO HUMANO	MTS 2	335	1
3			CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES. GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES - GERENCIA DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO	MTS 2	200	1
4			CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES, COMEJÉN. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA AUTO PAVIMENTACIÓN	MTS 2	14.550	1
5			CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES, COMEJÉN. CENTRO REGIONAL DE ATENCIÓN A VICTIMAS-CRAV	MTS 2	1.120	1
6			CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES Y MURCIÉLAGOS. CASA MATRIZ	MTS 2	473	1
7			CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES Y COMEJÉN. CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA (CCC), COMISARIA DE FAMILIA, BIBLIOTECA, PUNTO VIVE DIGITAL CCC	MTS 2	11.850	1
8			CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES Y COMEJÉN. DESARROLLO COMUNITARIO	MTS 2	380	1
9			CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES, COMEJÉN Y MURCIÉLAGOS. PARQUEADERO DE LA 15	MTS 2	1.324	1
10			CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES, COMEJÉN Y MURCIÉLAGOS. PARQUEADERO ALCALDÍA (CONCEJO)	MTS 2	2.448	1

11			CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES Y COMEJÉN. CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA VICTIMAS - CAPIV	MTS 2	150	1
12			CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES Y MURCIÉLAGOS. COMISARIA DE FAMILIA - CAPIV	MTS 2	50	1
13			CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES, COMEJÉN Y MURCIÉLAGOS, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO. OFICINA INDUSTRIA Y COMERCIO	MTS 2	200	1
14			CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES, COMEJÉN. OFICINA DE DESARROLLO DE LA JUVENTUD	MTS 2	400	1
15			CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES, COMEJÉN Y MURCIÉLAGOS, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INSPECCIONES RURALES DE POLICIA. CORREGIMIENTOS DEL LLANITO, CENTRO, FORTUNA Y MESETA SAN RAFAEL	MTS 2	500	1

1.3. **VALOR:** OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS ($87,733,609 COP) INCLUIDO IVA, y todos los demás, deducciones, contribuciones, gastos, impuestos, entre otros.

PROPUESTA ECONÓMICA ACEPTADA

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIOS	MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
1	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES Y COMEJÉN, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO. PALACIO DISTRITAL	MTS 2	5.850	$ 12.885.805
2	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO. SECRETARIA TALENTO HUMANO	MTS 2	335	$ 737.906
3	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES. GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES - GERENCIA DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO	MTS 2	200	$ 440.541
4	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES, COMEJÉN. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA AUTO PAVIMENTACIÓN	MTS 2	14.550	$ 32.049.309
5	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES, COMEJÉN. CENTRO REGIONAL DE ATENCIÓN A VICTIMAS-CRAV	MTS 2	1.120	$ 2.467.026
6	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES Y MURCIÉLAGOS. CASA MATRIZ	MTS 2	473	$ 1.041.878
7	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES Y COMEJÉN. CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA (CCC), COMISARIA DE FAMILIA, BIBLIOTECA, PUNTO VIVE DIGITAL CCC	MTS 2	11.850	$ 26.102.015

8	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES Y COMEJÉN. DESARROLLO COMUNITARIO	MTS 2	380	$ 837.027
9	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES, COMEJÉN Y MURCIÉLAGOS. PARQUEADERO DE LA 15	MTS 2	1.324	$ 2.916.377
10	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES, COMEJÉN Y MURCIÉLAGOS. PARQUEADERO ALCALDÍA (CONCEJO)	MTS 2	2.448	$ 5.392.213
11	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES Y COMEJÉN. CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA VICTIMAS - CAPIV	MTS 2	150	$ 330.405
12	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES Y MURCIÉLAGOS. COMISARIA DE FAMILIA - CAPIV	MTS 2	50	$ 110.135
13	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES, COMEJÉN Y MURCIÉLAGOS, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO. OFICINA INDUSTRIA Y COMERCIO	MTS 2	200	$ 440.541
14	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES, COMEJÉN. OFICINA DE DESARROLLO DE LA JUVENTUD	MTS 2	400	$ 881.080
15	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES, COMEJÉN Y MURCIÉLAGOS, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INSPECCIONES RURALES DE POLICIA. CORREGIMIENTOS DEL LLANITO, CENTRO, FORTUNA Y MESETA SAN RAFAEL	MTS 2	500	$ 1.101.351
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE PLAGAS EN LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONAN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA				**$ 87.733.609**

1.4. **FORMA DE PAGO**: El DISTRITO de Barrancabermeja, cancelara al contratista el valor del contrato de la siguiente forma:

El Distrito de Barrancabermeja pagará el valor del presente contrato de la siguiente forma: Mediante actas parciales mensuales, en proporción a la adquisición, ejecución de los servicios y suministros efectivamente prestados, previa aprobación de los documentos que lo acrediten y el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, así como certificaciones de cumplimiento de labores del supervisor del contrato y acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral, así como parafiscales (SENA, ICBF, CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, etc.), cuando corresponda y acta de liquidación y terminación del contrato para la última cuenta.

Las demoras en el pago originadas por la presentación incorrecta de los documentos requeridos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

PARÁGRAFO PRIMERO. Para cada pago EL CONTRATISTA deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social integral y Cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, según corresponda, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o el representante legal, correspondientes al periodo que se paga; en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 100 de 1993, Decreto 1703 de agosto 2 de 2002, y la ley 828 de 2003. En dicha certificación se debe hacer constar que la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema y en particular la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus Ingresos Base de Cotización es correcta y que no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema. En todo caso el supervisor general del contrato podrá solicitar en el

momento que estime conveniente, copias de los recibos de pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión ARL y Parafiscales.

PARÁGRAFO SEGUNDO. El pago de la suma pactada es la única obligación económica que adquiere EL MUNICIPIO para con EL CONTRATISTA y por todo concepto. Los pagos que el Municipio de Barrancabermeja se compromete a efectuar están sujetos al PAC- PLA ANUAL Mensualizado DE CAJA.

PARÁGRAFO TERCERO: El contratista se compromete y obliga a la cancelación de los gravámenes del Orden Departamental y autoriza la retención de gravámenes de Orden Municipal a que hubiese lugar.

PARÁGRAFO CUARTO: El contratista deberá presentar para cada pago, la factura o la cuenta de cobro según sea el caso, y demás documentos requeridos para el pago. Para cada pago el contratista deberá presentar constancia de pago de aportes a la seguridad social.

PARÁGRAFO QUINTO: La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato.

PARÁGRAFO SEXTO: El contratista autoriza al Municipio, para que, por conducto de la Tesorería Municipal, efectúe de los desembolsos a su favor, las deducciones por concepto de los tributos departamentales y municipales y legales a que hubiere lugar, teniendo en cuenta para la respectiva deducción, los parámetros que para tal efecto haya establecido la disposición que dio origen al gravamen.

1.5. PROPUESTA ECONÓMICA ACEPTADA

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIOS	MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
1	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES Y COMEJÉN, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO. PALACIO DISTRITAL	MTS 2	5.850	$ 12.885.805
2	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO. SECRETARIA TALENTO HUMANO	MTS 2	335	$ 737.906
3	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES. GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES - GERENCIA DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO	MTS 2	200	$ 440.541
4	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES, COMEJÉN. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA AUTO PAVIMENTACIÓN	MTS 2	14.550	$ 32.049.309
5	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES, COMEJÉN. CENTRO REGIONAL DE ATENCIÓN A VICTIMAS-CRAV	MTS 2	1.120	$ 2.467.026
6	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES Y MURCIÉLAGOS. CASA MATRIZ	MTS 2	473	$ 1.041.878
7	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES Y COMEJÉN. CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA (CCC), COMISARIA DE FAMILIA, BIBLIOTECA, PUNTO VIVE DIGITAL CCC	MTS 2	11.850	$ 26.102.015
8	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES Y COMEJÉN. DESARROLLO COMUNITARIO	MTS 2	380	$ 837.027

9	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES, COMEJÉN Y MURCIÉLAGOS. PARQUEADERO DE LA 15	MTS 2	1.324	$ 2.916.377
10	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES, COMEJÉN Y MURCIÉLAGOS. PARQUEADERO ALCALDÍA (CONCEJO)	MTS 2	2.448	$ 5.392.213
11	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES Y COMEJÉN. CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA VICTIMAS - CAPIV	MTS 2	150	$ 330.405
12	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES Y MURCIÉLAGOS. COMISARIA DE FAMILIA - CAPIV	MTS 2	50	$ 110.135
13	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES, COMEJÉN Y MURCIÉLAGOS, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO. OFICINA INDUSTRIA Y COMERCIO	MTS 2	200	$ 440.541
14	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES, COMEJÉN. OFICINA DE DESARROLLO DE LA JUVENTUD	MTS 2	400	$ 881.080
15	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES, COMEJÉN Y MURCIÉLAGOS, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INSPECCIONES RURALES DE POLICIA. CORREGIMIENTOS DEL LLANITO, CENTRO, FORTUNA Y MESETA SAN RAFAEL	MTS 2	500	$ 1.101.351
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE PLAGAS EN LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONAN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA				**$ 87.733.609**

2. EJECUCIÓN PRECONTRACTUAL:

DTO	NUMERO	FECHA	RUBRO	VALOR
CEPAA	3105	24 de junio de 2025	2.1.2.02.02.008-2	$92.351.167
CDP	25-03996	26 de junio de 2025	2.1.2.02.02.008-2	$92.351.167
RP	25-05986	11 de agosto de 2025	2.1.2.02.02.008-2	$87.733.609

3. EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

De acuerdo a los términos celebrados del Numeral 10 de la carta de comunicación aceptación de la oferta del proceso de mínima cuantía Invitación Pública No. MIN-008-2025 contrato No. 2588-25. La vigilancia, seguimiento y verificación técnica, jurídica, administrativa y contable de la ejecución y cumplimiento del presente contrato por parte de EL CONTRATANTE será ejercidos a través del supervisor, esto es la DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS o a quién este designe y sus funciones serán las establecidas en el manual de contratación pública (Decreto Municipal No. 652 de diciembre 11 de 2024), como lo determinado en el Decreto 106 de 2025, artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y demás normas complementarias.

El contratista GRUPO EVOGREEN SAS con NIT. 901.252.303-6 para el periodo comprendido del 08 de septiembre al 30 de septiembre del 2025 presenta factura No. FEV243 expedida el 01 de octubre del 2025 por valor de **VEINTISEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y DOS PESOS MCTE** ($26.939.042) INCLUIDO IVA, adicional presenta constancia de pago de aportes a la seguridad social, parafiscales, riesgos profesionales del periodo septiembre de 2025; certificado de paz y salvo de aportes al sistema de seguridad social por la contadora Camila Andrea Ferreira Argote con tarjeta profesional 234793-T, certificado de antecedentes de la junta central de contadores vigente de

la empresa **GRUPO EVOGREEN SAS**, certificación bancaria al periodo de cobro, informe del servicio. Para darle cumplimiento al Numeral 3 VALOR del contrato y Numeral 4 FORMA DE PAGO, de la carta de comunicación aceptación de la oferta del proceso de mínima cuantía Invitación Pública No. MIN-008-2025 contrato No. 2588-25.

Para el presente informe parcial No.02 con periodo del 8 de septiembre de 2025 al 30 de septiembre de 2025, El contratista GRUPO EVOGREEN SAS realizó los siguientes servicios:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIOS	MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	ACTA PARCIAL 2	
					CANTIDADES EJECUTADAS ACTA 2	VALOR TOTAL EJECUTADO ACTA 2
1	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES Y COMEJÉN, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO. PALACIO DISTRITAL	MTS 2	5.850	$ 12.885.805	-	-
2	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO. SECRETARIA TALENTO HUMANO	MTS 2	335	$ 737.906	-	-
3	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES. GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES - GERENCIA DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO	MTS 2	200	$ 440.541	-	-
4	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES, COMEJÉN. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA AUTO PAVIMENTACIÓN	MTS 2	14.550	$ 32.049.309	-	-
5	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES, COMEJÉN. CENTRO REGIONAL DE ATENCIÓN A VICTIMAS-CRAV	MTS 2	1.120	$ 2.467.026	-	-
6	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES Y MURCIÉLAGOS. CASA MATRIZ	MTS 2	473	$ 1.041.878	-	-
7	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES Y COMEJÉN. CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA (CCC), COMISARIA DE FAMILIA, BIBLIOTECA, PUNTO VIVE DIGITAL CCC	MTS 2	11.850	$ 26.102.015	11.850	$ 26.102.015
8	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES Y COMEJÉN. DESARROLLO COMUNITARIO	MTS 2	380	$ 837.027	380	$ 837.027
9	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES, COMEJÉN Y MURCIÉLAGOS. PARQUEADERO DE LA 15	MTS 2	1.324	$ 2.916.377	-	-
10	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES, COMEJÉN Y MURCIÉLAGOS. PARQUEADERO ALCALDÍA (CONCEJO)	MTS 2	2.448	$ 5.392.213	-	-
11	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES Y COMEJÉN. CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA VICTIMAS - CAPIV	MTS 2	150	$ 330.405	-	-

12	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES Y MURCIÉLAGOS. COMISARIA DE FAMILIA - CAPIV	MTS 2	50	$ 110.135	-	-
13	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES, COMEJÉN Y MURCIÉLAGOS, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO. OFICINA INDUSTRIA Y COMERCIO	MTS 2	200	$ 440.541	-	-
14	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES, COMEJÉN. OFICINA DE DESARROLLO DE LA JUVENTUD	MTS 2	400	$ 881.080	-	-
15	CONTROL Y FUMIGACIÓN DE PLAGAS: INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES, ROEDORES, COMEJÉN Y MURCIÉLAGOS, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INSPECCIONES RURALES DE POLICIA. CORREGIMIENTOS DEL LLANITO, CENTRO, FORTUNA Y MESETA SAN RAFAEL	MTS 2	500	$ 1.101.351	-	-
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE PLAGAS EN LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONAN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA				**$ 87.733.609**		**$ 26.939.042**

Que el presente valor se realizará con cargo al rubro presupuestal y avance de ejecución:

RP	VALOR DEL CONTRATO	EJECUCIÓN ACTA PARCIAL No.1	EJECUCIÓN ACTA PARCIAL No.2	VALOR TOTAL EJECUTADO CONTRATO 2588-25	VALOR POR EJECUTAR	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN (Total ejecutado/valor total del contrato)
25-05986	87.733.609	52.538.842	26.939.042	79.477.884	8.255.725	90,59%
SUMAS	**87.733.609**	**52.538.842**	**26.939.042**	**79.477.884**	**8.255.725**	**90,59%**

Es así, que de acuerdo con la suma total del valor facturado la ejecución presupuestal PARCIAL No. 02 es del **90,59%.**

El valor de la facturación del acta parcial No 2 será descontado de los rubros presupuestales de la siguiente manera:

RP	RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO RUBRO	FUENTE FINANCIACIÓN	VALOR RP	ACTA PARCIAL No 1	ACTA PARCIAL No 2	SALDO RP
25-05986	2.1.2.02.02.008-2	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción (OTRO TIPO DE ADQUISICIÓN DE SERVICIOS)	Recursos propios	$87.733.609	52.538.842	26.939.042	8.255.725

RESUMEN FINANCIERO:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**87.733.609,00**	
EJECUCIÓN ACTA PARCIAL No.1 PAGADA		52.538.842
EJECUCIÓN PRESENTE ACTA PARCIAL No.2		26.939.042
VALOR POR EJECUTAR		**8.255.725**
SUMAS IGUALES	**87.733.609,00**	**87.733.609,00**

6. EJECUCIÓN TÉCNICA.

Dentro del marco de SUPERVISIÓN se realizó la respectiva verificación técnica, jurídica, administrativa y contable de la ejecución y cumplimiento del presente contrato No 2588-25

Con respecto al cumplimiento de cada uno de los alcances contractuales, el CONTRATISTA realiza lo siguiente:

ALCANCE 1	Disponer de los materiales, elementos, productos y/o bienes así, como del recurso humano necesario e idóneo para la fumigación de las instalaciones de conformidad con las especificaciones técnicas indicadas.
Detalle Actividad Realizada	El contratista suministró los elementos y productos químicos según especificaciones técnicas, así como el personal idóneo para llevar a cabo el servicio en cada una de las dependencias, garantizando la aplicación de protocolos de bioseguridad y el cumplimiento de la normatividad vigente en seguridad y salud en el trabajo. Previo a cada servicio, desarrollaron visitas técnicas en cada dependencia intervenida, identificando áreas críticas y definiendo acciones, productos y el procedimiento a realizar.
Evidencias	Actas de solicitud del servicio firmada por el Director de Servicios Administrativos, actas de compromiso de cada una de las dependencias intervenidas y registro fotográfico y protocolo de trabajo seguro de fumigación.
ALCANCE 2	Realizar el control y fumigación de plagas, insectos rastreros y voladores roedores comején y murciélagos atendiendo los protocolos de bioseguridad y cumpliendo con la normatividad de seguridad y salud vigente en el estado colombiano de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas y de acuerdo con las indicaciones dadas por el supervisor
Detalle Actividad Realizada	El contratista realizó visitas técnicas en las dependencias, identificó las áreas críticas y el tipo de plagas presentes, a partir de dichos hallazgos definieron acciones específicas y los productos químicos y elementos a utilizar (Demon 40 PM, Ratimor, cebadores, trampas y medidas físicas de control). Adicional, brindaron charlas técnicas a los funcionarios explicando el tipo de productos utilizados, el tipo de fumigación y procedimiento a realizar.
Evidencias	Informe de ejecución #2 del servicio y registro fotográfico.
ALCANCE 3	Realizar la limpieza y mantenimiento al palacio distrital de conformidad con lo indicado en las especificaciones técnicas y a las indicaciones dadas por el supervisor
Detalle Actividad Realizada	Durante este informe de ejecución no se realizaron actividades en esta dependencia.
Evidencias	N/A

ALCANCE 4	Las demás actividades inherentes a la ejecución del objeto contractual.
Detalle Actividad Realizada	No hubo procedimientos adicionales a la ejecución del contrato.
Evidencias	N/A

La supervisión de este contrato certifica que se ha cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato, así como los soportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales.

En consecuencia, de la revisión generada en cada uno de los componentes que conformaron el proceso de mínima cuantía invitación pública MIN-008-2025 - CONTRATO No. 2588-25, de los soportes entregados, se evidencia la trazabilidad de las actividades desarrolladas correspondiente a los avances descritos en los alcances y presupuesto, por lo anterior, se da por finalizado el informe de supervisión partiendo de la buena fe de los documentos entregados por el CONTRATISTA.

El presente informe se expide en Barrancabermeja, 03 OCT 2025

JOSÉ MIGUEL QUINTANA ZAPATA
Director de Servicios Administrativos
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó aspectos contables:	Yessica Martínez– Contadora Ext DSA		Octubre de 2025
Proyectó aspectos jurídicos:	Ivon Narváez – Abogado Ext DSA		Octubre de 2025
Proyectó aspectos financieros:	Gina Ramirez Ortiz- Ingeniera Esp Ext DSA		Octubre de 2025
Proyectó aspectos técnicos:	Gina Ramirez Ortiz- Ingeniera Esp Ext DSA		Octubre de 2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			